

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSULTORÍA DE APLICACIONES EN ARQUITECTURA SAP EN EL ÁREA DE RRHH DURANTE LOS AÑOS 2023-2026 (EXPEDIENTE: 0005-CP01-2023-000077)

ACTA 2 DE APERTURA SOBRE C

En Pamplona, siendo las 08:30 horas del día 12 de septiembre de 2023, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA CONSULTORÍA DE APLICACIONES EN ARQUITECTURA SAP EN EL ÁREA DE RRHH DURANTE LOS AÑOS 2023-2026 (EXPEDIENTE: 0005-CP01-2023-000077)**

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA
- Vocal primero: M^a Dolores Saiz Agustín (Jefa de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de RRHH.
- Vocal segundo: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología)
- Vocal Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización

El resto de miembros excusa su asistencia.

En primer lugar, la Mesa de contratación ha aprobado la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo.

La puntuación técnica total de los licitadores admitidos, es la que figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
INETUM NORTE, S.L.U.	57

Seguidamente se ha procedido a la apertura de las proposiciones económicas de las empresas admitidas con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (euros)
INETUM NORTE, S.L.U.	467.610,84 €

A continuación, la Mesa de Contratación procede a la valoración de todos los criterios cuantitativos, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA
INETUM NORTE, S.L.U.	6,00

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico es la siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN FINAL)
INETUM NORTE, S.L.U.	63,00

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que la empresa mejor valorada y, en consecuencia, susceptible de resultar propuesta, en su caso, como adjudicataria, es la empresa INETUM NORTE, S.L.U. en la cantidad de 467.610,84 euros (IVA excluido).

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a INETUM NORTE, S.L.U, para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se transmite con posterioridad y telemáticamente a todos los miembros actuantes de la mesa que dan su conformidad mediante su firma digital.

Presidente: Juan Antonio Rozas Aranguren, Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RR HH y SITNA. Vocal primero: M^a Dolores Saiz Agustín (Jefa de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de RRHH. Vocal segundo: Miguel Condearena Ortega (Jefe de la Sección de Sistemas de Información Centrales del área de Economía, Coordinación y Tecnología. Vocal Secretaria: Nuria Esparza Pardo, Jefa de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización